



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

CESAR

LA PAZ

Actualización

01-04-2025



	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

TABLA DE CONTENIDO

1. Actividades Prestadas	4
2. Objetivos y Metas	5
3. Aspectos Operativos del Servicio	10
3.1 Fecha de Adopción del programa de Prestación del Servicio Público de Aseo	10
3.2 Área de prestación del servicio	10
3.3 Actividad de Recolección y Transporte.....	11
• Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios.....	11
• Ubicación de la base de operaciones	13
• Macrorutas de recolección y transporte	13
• Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)	13
• Lugar de disposición de residuos sólidos	14
3.4 Actividad de Transferencia	14
• Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento	14
3.5 Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.....	14
• Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido	14
• Acuerdo de barrido	14
• Macrorutas.....	14
• Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido	15
• Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza	16
• Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año	16
3.6 Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas.....	17
3.7 Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas.....	17

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.8	Actividad de Aprovechamiento	17
	• Macrorutas de recolección de residuos aprovechables	17
	• Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento	17
3.9	Actividad de Tratamiento	18
3.10	Actividad de Comercialización	18
	• Puntos de atención a los usuarios	18
	• Medios de contacto	18
	• Programa de relación con las comunicad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013	18
	• Esquemas de facturación del servicio	19
3.11	Actividad de lavado de vías y áreas públicas	19
	• Acuerdos de lavado de áreas públicas	19
	• Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad.....	19
3.12	Residuos Especiales	20
	• Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales	20
3.13	Programa de Gestión del Riesgo	21
3.14	Subsidios y Contribuciones	22
	• Factores de subsidios y aporte solidario.....	22
	• Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones	23
	• Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique)	23
4.	Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador Contenidas en el PGIRS....	24

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

1. ACTIVIDADES PRESTADAS

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	15/10/2010
Transporte	15/10/2010
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	15/10/2010
Corte de césped de vías y áreas públicas	01/08/2021
Poda de árboles de vías y áreas públicas	01/08/2021
Lavado de vías y áreas públicas	N/A
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Comercialización	15/10/2010

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

2. OBJETIVOS Y METAS

	Aspecto (Cobertura, calidad, continuidad , Eficiencia)	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
Recolección	Cobertura	Incrementar el número de suscriptores atendidos con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) =(Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores) *100	100%	Mensual
	Calidad	Cumplimiento del horario de recolección de residuos sólidos no aprovechables	100%	$IHR_{NA_L} = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NRR_{LS}}{(ndm/7) * F_{CCU_L} * 100\%}$	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de recolección en la frecuencia preestablecidas durante todo el año	100%	$IFR_{NA_L} = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NRR_{LS}}{(ndm/7) * F_{CCU_L}} * 100\%$	100%	Mensual
	Eficiencia	Mejoramiento continuo de la prestación del servicio de Recolección	N/A	Numero de Toneladas diaria recolectadas/Numero de operarios de recolección domiciliaria	N/A	Mensual
Transporte	Cobertura	Mantener el número de suscriptores atendidos con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores) *100	100%	Mensual
	Calidad	Mantener una flota actualizada	100%	Promedio de la flota de compactadoras + Número de años en que se supera la vida útil reconocida para cada turno >= año vigente	100%	Anual
	Continuidad	Actualización de las rutas de recolección de residuos garantizando una cobertura del 100%.	2 veces/ semana	Actualización de planos de Macrorutas y Microrutas	Macro y Micro rutas actualizadas	100%
	Eficiencia	Estimar los recursos necesarios para atender el área de prestación	N/A	Total de viajes ejecutados en el mes/(toneladas recogidas/capacidad medida de los vehículos)	85%	Mensual
Transferencia	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Barrido y limpieza de vías y	Cobertura	Incrementar el número de los Km de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas públicas.	14,93%		100%	

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Aspecto (Cobertura, calidad, continuidad , Eficiencia)	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
áreas públicas	Ubicación de cestas, para almacenamiento exclusivo de residuos sólidos producidos por los transeúntes.	200	$Cob = \frac{\text{Km barridos o despapele}}{\text{Km de vías y áreas públicas a barrer}}$	100%	5 años
	Calidad	100%	Número de rutas ejecutadas/ Numero de ruta programadas	100%	Mensual
	Continuidad	Diaria y 2 veces por semana 100%	$\frac{[1 - \sum(DixUi)]}{Up \times D} \times 100\%$	100% 100%	Mensual
	Eficiencia	N/A 20	Km Barrido semana/Operario semana (N° Cestas Programadas/N° cestas Instaladas) *100	N/A 100%	Mensual
Corte de césped de vías y áreas públicas	Cobertura	100%	(Total de M2 de zonas verdes cortados en área urbana por mes / Área total de zonas verdes en el área urbana) *100	100%	Mensual
	Calidad	100%	Numero de M2 ejecutados/ Numero de M2 programadas	100%	Mensual
	Continuidad	100%	$\frac{[1 - \sum(Di - Ui)]}{Up \times D} \times 100\%$	100%	Mensual
	Eficiencia		Numero de m2 ejecutados mes/ Operario - mes		Mensual
Poda de árbol de vías y áreas públicas	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A
Lavado de vías y Áreas Publicas	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A
Tratamiento	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A
	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

	Aspecto (Cobertura, calidad, continuidad , Eficiencia)	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
Aprovechamiento	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Comercialización	Cobertura	Incrementar el nivel de cobertura del servicio de comercialización (facturación) en un 100% del total de usuarios atendidos.	100%	Cobertura del servicio de comercialización (%)= (Total de suscriptores facturados/total suscriptores atendidos) *100	100%	8
	Calidad	Garantizar la correcta facturación del servicio de aseo en el APS	100%	Reclamos de Facturación = N° de Reclamos por Facturación Resueltos a Favor del Usuario / NO Facturas Emitidas	100%	Mensual
	Continuidad	Mantener el nivel de continuidad del servicio de comercialización en un 100%	100%	Continuidad del servicio de comercialización (%) = Total ciclos de facturación liquidados al mes / Total ciclos de facturación programados en el mes	100%	Mensual
	Eficiencia	Garantizar que a través del cumplimiento de las políticas de recuperación de cartera se incremente el recaudo de facturas vencidas	100%	Total Recaudo por recuperación de cartera / Total Recaudo proyectado por recuperación de cartera	100%	Mensual

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

3.1 FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Actividad	Fecha (DD/MM/AAAA)
Actualización	01/04/2025

3.2 ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	CESAR	LA PAZ	Fray Joaquín, Párate Firme, Las Delicias, 6 De Enero, 19 De Mayo, La Florida, 7 De Julio, Las Flores, Venecia, La Ceiba, Jorge Eliecer Gaitán, Canadá, Maire Sol, José María Oñate, San Francisco, 19 De Marzo, San José de Oriente-Varas Blancas.
Transporte	CESAR	LA PAZ	Fray Joaquín, Párate Firme, Las Delicias, 6 De Enero, 19 De Mayo, La Florida, 7 De Julio, Las Flores, Venecia, La Ceiba, Jorge Eliecer Gaitán, Canadá, Maire Sol, José María Oñate, San Francisco, 19 De Marzo, San José de Oriente-Varas Blancas.
Transferencia			N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	CESAR	LA PAZ	Tv 4 de Cra 1 a 9A, Cra 2 de Tv 4 a Cl 6 y Cl 6 de Cra 2 a 6, Cra 1B a 1D de Tr 4 a 4E, Cl 6 a 8D de Cra 4 a 8C, Tr 4 a Cl 5A de Cra 4 a 1C, Cl 3 a 8A de Cra 4 a 6, Cl 6 a 8D de Cra 1 a 6, Cl 3A a 4 Norte de Cra 2 a 4, Cl 6 a 8A de Cra 6 a 8, Cl 3 a 2 Norte de Cra 4 a 6, Cra 6 a 10 de Cl 2 a 6, Cra 5B a 9B de Cl 2 Norte a 3, Cra 9B a 12 de Cl 2 Norte a 4, Cra 12 a 16 de Cl 5 a 2, Cra 9 a 11A de Cl 9 a Vía a Manaure, Cl 5 de Tr 4 a Cl 6, Cl 4 a 9 de Cra 9 a 13, Cl 8A a 12 de Cra 9 a 6, Varas Blancas, Mirador San Jose de Oriente, Mirador San Jose de Oriente Cra 2 a 5 de Cl 2 a 4, San Jose de Oriente Cra 5 a IPUC de Cl 2A a 3, Betania Cra 4 a 7 de Cl 7 Sur a 2 Sur, Betania Cra 7 a 10 de Cl 7 Sur a 2 Sur, Tv 4D a 4G de Cra 1 a 2, Tv 4G a 4J de Cra 1a 1D, Cl 2A a 1A de Cra 19 a 12, Cra 5 a 7 de Cl 4 Norte a 1, Cra 7 a 12 de Cl 4 Norte a 2 Norte,

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
			7 a 8, Cra 10 a 11 de Cl 1 a 2, Cl 6 de Cra 9A a 19 y Cl 6 a 11 de Cra 8 a 9A.
Corte de césped de vías y áreas públicas	CESAR	LA PAZ	Fray Joaquín, Párate Firme, Las Delicias, 6 De Enero, 19 De Mayo, La Florida, 7 De Julio, Las Flores, Venecia, La Ceiba, Jorge Eliecer Gaitán, Canadá, Maire Sol, José María Oñate, San Francisco, 19 De Marzo, San José de Oriente-Varas Blancas.
Poda de árboles de vías y áreas públicas	N/A	N/A	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	N/A	N/A	N/A
Tratamiento	N/A	N/A	N/A
Aprovechamiento	N/A	N/A	N/A
Comercialización	CESAR	LA PAZ	Fray Joaquín, Párate Firme, Las Delicias, 6 De Enero, 19 De Mayo, La Florida, 7 De Julio, Las Flores, Venecia, La Ceiba, Jorge Eliecer Gaitán, Canadá, Maire Sol, José María Oñate, San Francisco, 19 De Marzo, San José de Oriente-Varas Blancas.

3.3 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

- **Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios**

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Acera	Aplica según disposiciones del plan operativo y se contemple recolección puerta a puerta, para lo cual los usuarios deben: Almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto en volumen como en peso, acorde con la tecnología utilizada para su recolección. Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador. Almacenar y presentar los residuos sólidos provenientes del barrido de andenes, de manera conjunta con los residuos sólidos originados en el domicilio. Presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado.

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Unidad de Almacenamiento	Todo usuario agrupado del servicio público de aseo, deberá tener una unidad de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos: 1. Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos. 2. Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje. 3. Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos. 4. Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad para los usuarios. Deberán contar con recipientes o cajas de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte. Parágrafo 1°. Los usuarios serán los responsables de mantener aseadas, desinfectadas y fumigadas las unidades de almacenamiento, atendiendo los requisitos y normas para esta última actividad. Parágrafo 2°. Cuando se realicen actividades de separación, las unidades de almacenamiento deberán disponer de espacio suficiente para realizar el almacenamiento de los materiales, evitando su deterioro. Parágrafo 3°. El usuario agrupado podrá elegir entre la presentación de los residuos en el andén o en la unidad de almacenamiento cuando así se pacte y las condiciones técnicas así lo permitan. En todo caso, deberá contar con los recipientes suficientes para el almacenamiento, de acuerdo con la generación de residuos, y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de aseo. Parágrafo 4°. Las plazas de mercado, cementerios, mataderos o frigoríficos, estadios, terminales de transporte deben establecer programas internos de almacenamiento y presentación de residuos, de modo que se minimice la mezcla de estos y se facilite el manejo y posterior aprovechamiento, en especial de los de origen orgánico
Recipiente retornable	Estos recipientes deben: 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. Ser de material resistente, para soportar la tensión y facilitar su manipulación evitando la fuga de residuos o fluidos
Recipiente no retornable	Estos recipientes deben: 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. De material resistente para soportar su manipulación. 4. Facilitar su cierre o amarre.

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

- Ubicación de la base de operaciones

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Transversal 4 - Carrera 18	313 4724298

- Macrorutas de recolección y transporte

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
5	Fray Joaquín, Párate Firme, Las Delicias, 6 De Enero	X			X				6:00:00	18:00:00
7	19 De Mayo, La Florida, 7 De Julio, Las Flores, Venecia, La Ceiba		X			X			6:00:00	18:00:00
9	Jorge Eliecer Gaitán, Canadá, Maire Sol, José María Oñate, San Francisco, 19 De Marzo			X			X		6:00:00	18:00:00
82	San José de Oriente-Varas Blancas	X							6:00:00	18:00:00

- Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
1	Callejón Ciro Pupo y Estadio Jose A Tuestá	Raspe y cargue con cargador y transporte con volquetas
2	Salida a San Diego - Calle 6 - Carrera 1	Raspe y cargue con cargador y transporte con volquetas
3	Salida a Manaure	Raspe y cargue con cargador y transporte con volquetas
4	Salida a La Guajira	Raspe y cargue con cargador y transporte con volquetas
5	Diagonal Polideportivo	Raspe y cargue con cargador y transporte con volquetas
6	Vía Manantial	Raspe y cargue con cargador y transporte con volquetas

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

- **Lugar de disposición de residuos sólidos**

Nombre rellenos sanitario	Ubicación	Teléfono de Contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente
Relleno sanitario "Los Corazones"	Valledupar, Km 7 Vía a Patillal	3229474934	SI

3.4 ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA

- **Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento**

Dirección Estación de transferencia	Capacidad (ton/hora)	Horario de funcionamiento
NO APLICA		

3.5 ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- **Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido**

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
3,660.19	41,160.98

- **Acuerdo de barrido**

Acuerdo de barrido y limpieza	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo	Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas a barrer	Número de suscriptores en el área de confluencia
NO APLICA					

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

• **Macrorutas**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Hora Fin	Tipo de barrido
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do			
38	Cra 1B a 1D de Tr 4 a 4E, Cl 6 a 8D de Cra 4 a 8C, Tr 4 a Cl 5A de Cra 4 a 1C, Cl 3 a 8A de Cra 4 a 6, Cl 6 a 8D de Cra 1 a 6, Cl 3A a 4 Norte de Cra 2 a 4, Cl 3 a 2 Norte de Cra 4 a 6, Tv 4D a 4G de Cra 1 a 2, Tv 4G a 4J de Cra 1 a 1D, Cra 5 a 7 de Cl 4 Norte a 1	X		X		X			6:00:00	14:00	Manual
38	Parque Los Enanos, Parque Jose Maria Oñate - Parque 6 de enero, Parque Lineal - Parque Alameda - Ciclorruta K2	X		X		X			6:00:00	14:00	Despapel
38	Cra 5B a 9B de Cl 2 Norte a 3, Cra 9B a 12 de Cl 2 Norte a 4, Cra 12 a 16 de Cl 5 a 2, Cra 9 a 11A de Cl 9 a Vía a Manaure, Cl 4 a 9 de Cra 9 a 13, Cl 8A a 12 de Cra 9 a 6, Cl 2A a 1A de Cra 19 a 12, Cra 7 a 12 de Cl 4 Norte a 2 Norte,		X		X		X		6:00:00	14:00	Manual
38	Parque Olaya Herrera - Parque Simón Bolívar - Plazoleta Fray Joaquín, Parque la Florida - Parque 7 de julio, Parque San Francisco de Asís - Parque de las almojábanas - Cementerio, Parque 7 de julio.		X		X		X		6:00:00	14:00	Despapel
38	Tv 4 de Cra 1 a 9ª, Cra 2 de Tv 4 a Cl 6 y Cl 6 de Cra 2 a 6, Cl 6 a 8A de Cra 6 a 8, Cra 6 a 10 de Cl 2 a 6, Cl 5 de Tr 4 a Cl 6, Cl 6 de Cra 9A a 19 y Cl 6 a 11 de Cra 8 a 9A	X	X	X	X	X	X		14:00:00	22:00	Manual
38	Parque 6 de Enero - Plaza de Mercado - Parque Alameda - Lateral K2 - Avenida San Diego	X	X	X	X	X	X		6:00:00	14:00	Despapel
38	Varas Blancas	X							6:00:00	14:00	Manual
38	Mirador San Jose de Oriente		X						6:00:00	14:00	Manual
38	Mirador San Jose de Oriente Cra 2 a 5 de Cl 2 a 4			X					6:00:00	14:00	Manual
38	San Jose de Oriente Cra 5 a IPUC de Cl 2A a 3				X				6:00:00	14:00	Manual
38	Betania Cra 4 a 7 de Cl 7 Sur a 2 Sur					X			6:00:00	14:00	Manual
38	Betania Cra 7 a 10 de Cl 7 Sur a 2 Sur						X		6:00:00	14:00	Manual

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

- Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido

Cuartelillo o punto de almacenamiento	Dirección
1	Transversal 4 - Carrera 18

- Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza.

Nombre de la playa	Ubicación	Extensión		Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		Km lineales	m2	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
NO APLICA												

- Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
Instalación de cestas	Municipio de La Paz	0	NA
Reposición de cestas Instaladas	Municipio de La Paz	0	NA
Desmantelación de cestas	Municipio de La Paz	0	NA
Mantenimiento de cestas	Municipio de La Paz	20	Mensual

3.6 ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro) *	Área verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
La Paz	Urbana (Parques, separadores, polideportivo, lateral, ciclorruta y cementerio) y Salida a San Diego (Avenida)	31,824.14	Mensual

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.7 ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Tipo de árboles	Altura	Localidad, comunas o similares	Cantidad de árboles a podar por año, según catastro de árboles*	Frecuencia programada de poda al año
NO APLICA				

3.8 ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO

- **Macrorutas de recolección de residuos aprovechables**

macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Extensión			Frecuencia						Hora de inicio
		Km lineales	m2	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	
NO APLICA											

- **Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento**

Dirección	Actividades Realizadas (Separación, clasificación, pesaje, otros procesos)	Capacidad (ton/hora)	Tipo de residuo aprovechado
NO APLICA			

3.9 ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Dirección Planta de Tratamiento	Tipo de Tratamiento	Capacidad instalada (Ton/día)
NO APLICA		

3.10 ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN

- **Puntos de atención a los usuarios**

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Manzana 1 Casa Lote 1 – La Paz	018000423711	Jueves	7:30 AM a 12:00 y 1:00 PM a 4:00 PM
Cra 13 # 18-28 Barrio la Granja _ Valledupar	018000423711	Lunes a viernes	7:30am a 4:00 pm

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

- **Medios de contacto**

Dirección electrónica página web	www.interaseo.com.co https://lapaz.interaseo.com.co
Correo electrónico para radicación de PQR	pqrcesar@interaseo.com.co
Línea de atención al cliente	018000423711 - 3012655557
Servicios adicionales que presta	Corte de Césped, Poda de Árboles, Servicios Especiales

- **Programa de relación con las comunicad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013**

Localidad, Comunas o Similares	Temas	Programación (mes)
Fray Joaquín, Párate Firme, Las Delicias, 6 De Enero, 19 De Mayo, La Florida, 7 De Julio, Las Flores, Venecia, La Ceiba, Jorge Eliecer Gaitán, Canadá, Maire Sol, José María Oñate, San Francisco, 19 De Marzo, San José de Oriente-Varas Blancas, La Esperanza, E Duber Torrez, los Manguitos	Capacitaciones, talleres, acercamiento (Puerta- puerta)	Mensual
Fray Joaquín, Párate Firme, Las Delicias, 6 De Enero, 19 De Mayo, La Florida, 7 De Julio, Las Flores, Venecia, La Ceiba, Jorge Eliecer Gaitán, Canadá, Maire Sol, José María Oñate, San Francisco, 19 De Marzo, San José de Oriente-Varas Blancas, La Esperanza, E Duber Torrez, los Manguitos	Capacitación, talleres, acercamiento (puerta- puerta)	Mensual
Fray Joaquín, Párate Firme, Las Delicias, 6 De Enero, 19 De Mayo, La Florida, 7 De Julio, Las Flores, Venecia, La Ceiba, Jorge Eliecer Gaitán, Canadá, Maire Sol, José María Oñate, San Francisco, 19 De Marzo, San José de Oriente-Varas Blancas, La Esperanza, E Duber Torrez, los Manguitos	Jornadas de limpieza, recolección de inservibles	Mensual
Instituciones educativas y JAC	Capacitación Sensibilización	Mensual
Fray Joaquín, Párate Firme, Las Delicias, 6 De enero, 19 De Mayo, La Florida, 7 De Julio, Las Flores, Venecia, La Ceiba, Jorge Eliecer Gaitán, Canadá, Maire Sol, José María Oñate, San Francisco, 19 De Marzo, San José de Oriente-Varas Blancas, La Esperanza, E Duber Torrez, los Manguitos	Activadores Talleres cognitivos Capacitaciones	Mensual
Fray Joaquín, Párate Firme, Las Delicias, 6 De Enero, 19 De Mayo, La Florida, 7 De Julio, Las Flores, Venecia, La Ceiba, Jorge Eliecer Gaitán, Canadá, Maire Sol, José María Oñate, San Francisco, 19 De Marzo, San José de Oriente-Varas Blancas, La Esperanza, E Duber Torrez, los Manguitos	Activadores cognitivos Capacitaciones Talleres	Mensual

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Localidad, Comunas o Similares	Temas	Programación (mes)
Fray Joaquín, Párate Firme, Las Delicias, 6 De Enero, 19 De Mayo, La Florida, 7 De Julio, Las Flores, Venecia, La Ceiba, Jorge Eliecer Gaitán, Canadá, Maire Sol, José María Oñate, San Francisco, 19 De Marzo, San José de Oriente-Varas Blancas, La Esperanza, E Duber Torrez, los Manguitos	Capacitaciones Talleres Jornadas de Limpieza	Mensual
Fray Joaquín, Párate Firme, Las Delicias, 6 De Enero, 19 De Mayo, La Florida, 7 De Julio, Las Flores, Venecia, La Ceiba, Jorge Eliecer Gaitán, Canadá, Maire Sol, José María Oñate, San Francisco, 19 De Marzo, San José de Oriente-Varas Blancas, La Esperanza, E Duber Torrez, los Manguitos	Campañas informativas en redes sociales, grupos y estados WhatsApp	Mensual

- Esquemas de facturación del servicio**

Mecanismo de facturación (Prepago, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
Conjunta	MASIVA AFINIA GRUPO EPM	COTRA AFINIA GRUPO EPM

3.11 ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- Acuerdos de lavado de áreas públicas**

Acuerdo de lavado de vías y áreas públicas	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo
NO APLICA		

- Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Áreas objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
NO APLICA					

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.12 RESIDUOS ESPECIALES

- **Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales**

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generados en eventos y espectáculos masivos	El usuario hará la solicitud con 10 días de anticipación de forma verbal, escrita, telefónica o vía correo electrónico, la empresa deberá responder informando las condiciones de costos y tiempos de realización. Para acceder a la prestación del servicio, deberá mediar un acuerdo entre las partes	Línea 018000423711
Generados por puntos de venta en áreas públicas	El usuario hará la solicitud con 10 días de anticipación de forma verbal, escrita, telefónica o vía correo electrónico, la empresa deberá responder informando las condiciones de costos y tiempos de realización. Para acceder a la prestación del servicio, deberá mediar un acuerdo entre las partes	Línea 018000423711
Animales Muertos	Según lo define el Artículo 2.3.2.2.3.43 del Decreto 1077 de 2015, la empresa realizará la recolección de animales muertos de especies menores, que no excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas, en un tiempo máximo de tres (3) horas después de recibida la solicitud.	Línea 018000423711
Residuos de construcción y demolición	El usuario hará la solicitud con 10 días de anticipación de forma verbal, escrita, telefónica o vía correo electrónico, la empresa deberá responder informando las condiciones de costos y tiempos de realización. Para acceder a la prestación del servicio, deberá mediar un acuerdo entre las partes	Línea 018000423711
Residuos Especiales	El usuario hará la solicitud con 10 días de anticipación de forma verbal, escrita, telefónica o vía correo electrónico, la empresa deberá responder informando las condiciones de costos y tiempos de realización. Para acceder a la prestación del servicio, deberá mediar un acuerdo entre las partes	Línea 018000423711

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.13 PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Sismos	• Conservar la calma.	• Comunicación con los organismos de socorro Defensa civil, Cruz Roja, Bomberos.
	1. Tener definida una ruta de evacuación y un punto de encuentro seguro.	
	2. Verificar si cuenta con kit de emergencia.	
	3. Verificar donde están ubicados los puntos de encuentro.	
	4. Verificar si hay personas que requieren ayuda para evacuar.	
	5. Activar el sistema de alertas (alarmas voz a voz ETC).	
	6. No se desplace de un sitio a otro.	
	7. Durante el sismo obedezca las instrucciones de los Coordinadores de Evacuación.	
	8. Dirjase al punto de encuentro establecido.	
Huelgas y Manifestaciones de la comunidad.	9. Notificar a la brigada y a los organismos de socorro.	• Policía Nacional garantizar la seguridad para la prestación del servicio
	• Conservar la calma.	
IncurSIONES sindicales.	• Comunicarse con las autoridades locales del municipio (alcaldía, interventoría) solicitar apoyo policivo	• Policía Nacional garantizar la seguridad para la prestación del servicio
	• Comunicarse con los voceros y entablar un diálogo que permita llegar a un consenso.	
Incendios y explosiones.	• Grabar y firmar los compromisos.	• Ministerio de trabajo ente conciliador entre las partes
	• Conservar la calma.	
	• Dotar las áreas operativas con extintores de incendio tipo ABC.	
	• Capacitar al personal y en especial a los conductores y operarios de recolección para atender una eventualidad de este tipo (manejo de extintores, control de llamas, etc.)	
En caso de choque, volcamiento en carretera.	• Identificar las áreas de alto riesgo de incendio o de explosión con señales preventivas y de prohibición	• N/A
	• Establecer claramente el procedimiento a seguir en caso de emergencia por incendio y explosión.	
	• Si la emergencia es cercana a la base, llamar al coordinador de la brigada 3206687889-	
	3114123806 o los líderes de brigada código 41 y 37 Para que soliciten el apoyo de una ambulancia si hay personas lesionadas.	
	• Si hay atrapamiento de personas se debe solicitar apoyo de bomberos o defensa civil.	
	• Luego trasladar al lesionado en ambulancia al centro de salud más cercano.	
En caso de derrames	• Para garantizar la atención de lesionados se debe hacer un denuncia en una inspección llevando original y copia de documento del vehículo, y una copia de cedula de los lesionados	• Bomberos y autoridades ambientales
	• El coordinador junto con los líderes de la brigada debe comunicar el evento al equipo directivo y recopilar todas evidencias posibles y necesarias para realizar una investigación y determinar causas del evento.	
	• Verificar filtraciones o derrames, apagar el motor y restringir el acceso (Acordonar el Área).	
	• Comunicar al área de mantenimiento para Controlar la fuga.	

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	• Recuperar el derrame retirándolo del suelo contaminado con material absorbente. • Depositar el material absorbente como residuo peligros o en recipientes de color rojo.	
Caso de hurto y robo durante la operación.	• Si usted descubre personas con comportamientos extraños o inusuales , notifique inmediatamente a su jefe inmediato o al número 112 de la policía nacional y retírese del lugar • Conserve actualizada la base de datos de los números de las instituciones de apoyo. • No divulgar información sobre cantidades de dinero, materiales u objetos que puedan llamar la atención del personal • Si se presenta el atraco, no ponga ningún tipo de resistencia, evite llamar la atención del asaltante. • Sensibilizar al personal para que no divulgue información con terceros acerca de elementos de valor que hay dentro de la planta	• Informar lo que sucede a las autoridades red de apoyo con el cuadrante de la policía
Incendio forestal.	• La brigada verifica la gravedad de la emergencia para tomar decisiones. • Los Brigadistas de la empresa lideraran las acciones que se van a realizar. • Se debe analizar la dirección del viento para tomar la decisión de evacuar para el lado contrario a la dirección del fuego • Si el fuego lo rodea sitúese en un lugar donde ya se haya quemado. • Si el fuego está iniciando y lo puede controlar con los recursos internos como son extintores, agua, baldes, carro tanque lo puede hacer, pero en todo momento evite correr riesgos innecesarios que no pueda controlar. • En las celdas de disposición la recomendación es poner en funcionamiento el sistema de recirculación de lixiviado (activar PONS incendio en celda de disposición)	• Apoyo del cuerpo de bomberos y autoridades ambientales

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.14 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

- Factores de subsidios y aporte solidario**

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	-70.00%	
Estrato 2	-40.00%	
Estrato 3	-15.00%	
Estrato 4		0%
Estrato 5		50%
Estrato 6		60%
Industrial		0%
Comercial		0%
Oficial		0%

- Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones**

Documento	Fecha de suscripción	Acto Administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	30/11/2020	015
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	N/A	N/A

- Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique)**

Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	N/A
Transporte	N/A
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	N/A
Corte de césped de vías y áreas públicas	N/A
Poda de árboles de vías y áreas públicas	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	N/A
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Comercialización	N/A

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS.

PROGRAMA PGIRS	PROYECTO PGIRS	ACTIVIDAD	META	CRONOGRAMA															
				6 (m	8 (m	1(año)	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Fortalecimiento Empresarial. Procesos técnicos operativos y administrativo del servicio de aseo.	Optimización de los aspectos técnicos operativos	Recolección y Transporte	La prestación del servicio público debe cumplir con los estándares de la Resolución 151 de 2001																
		Toma de información y sistematización.																	
		Ampliación de cobertura del servicio de aseo al 100% de área urbana.																	
		Elaborar Manual de Operación del servicio																	
		Rediseño de macro y micro rutas de recolección.																	
		Plan de reposición y mantenimiento preventivo del vehículo, bitácora de recolección y bitácora del vehículo.																	
		Barrido de vías y limpieza de áreas públicas.																	
		Diseñar rutas para cumplir coberturas y frecuencias estándar definidas en la Resolución 152 de 2001.																	
		Mejorar cobertura del servicio, establecer metas superiores al 90% del casco urbano.																	
	Organización de aspectos administrativo s referido al componente organizacional	Definición de `perfiles, actividades, empleos requeridos, establecer la planta de personal con sus respectivos escala salarial. Establecer programas de capacitación y evaluación del desempeño.	La empresa prestadora del servicio tiene un sistema organizacional eficiente y ajustado a la normativa.																
		Diseño y ejecución de un plan de capacitación específica evaluación del desempeño.																	

PROGRAMA PGIRS	PROYECTO PGIRS	ACTIVIDAD	META	6 (m)	8 (m)	1(año)	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
		Definición de costos administrativos, costos operativos y de comercialización. Datos de eficiencia laboral.																	
		Diseño y ejecución del Plan de salud ocupacional y seguridad.																	
	Organización de aspectos administrativos, comerciales y financieros	Actualización del catastro de usuarios clasificados por uso y categoría.																	
		Registro y sistematización de quejas por facturación, quejas por servicio, tiempo de respuesta y educación estadística de las PQR.																	
		Diseño y ejecución de planes de capacitación a usuarios sobre manejo de residuos, formas de presentación y alternativas de gestión integral.																	
		Obtención y/o ajustes del software de facturación.																	
		Establecimiento de la contabilidad por centro de costo.																	
		Legalización de fondo de solidaridad y redistribución de ingresos.																	
		Ingresos por comercialización de residuos aprovechados, fuentes y montos de recursos para inversión, operación, mantenimiento y administración del servicio. Porcentaje de subsidio y contribución.																	
	Diseño y ejecución de un programa de educación ambiental formal y no formal en el	Convocatoria a representantes de diferentes sectores de salud, educación, UMATA, líderes comunitarios, delegados de colegios y del comercio. manejo de residuos y cultura ciudadana en el PGIRS	Consolidar núcleo promotor para organizar a la comunidad y crear espacios de participación ciudadana alrededor de actividades para la gestión de residuos sólidos.																
	Proyecto de comunicación educativa sobre recolección selectiva, acopio y aprovechamiento de residuos y fomento de la participación comunitaria.	Diseñar y ejecutar un programa de comunicación educativa alrededor del PGIRS	Se fortalecen procesos pedagógicos y de participación ciudadana para apoyar a la gestión de residuos.																


Juan Manuel Gómez Mejía (Oct 14, 2025 11:05:17 CDT)

JUAN MANUEL GOMÉZ MEJÍA
Representante Legal

ACTIVIDAD	NOMBRE	CARGO
PROYECTO	Yeferson Carrillo Sierra	Director Regional Operativo
REVISO	Jaime Maldonado	Director General de Implementación y Continuidad Jr.
APROBO	Mauricio Muriel	Gerente Regional



